



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN



ACTIVIDADES DE LA SALA DE GOBIERNO

EN 2007



MIEMBROS DE LA SALA DE GOBIERNO ▶

NÚMERO DE REUNIONES DE LA SALA EN 2006 ▶

ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS INCLUIDOS EN LAS REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2006 ▶

A. MIEMBROS DE LA SALA DE GOBIERNO p

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León está constituida por VEINTIOCHO miembros, de los que catorce son natos -incluido el Presidente del Tribunal- y catorce son electos. Por otra parte, el artículo 152.1.12º de la referida Ley Orgánica señala que el Secretario de Gobierno, en aquellos asuntos que afecten a las oficinas judiciales o secretarios judiciales que de él dependan, tendrá voto en el acuerdo que pueda llegar a adoptarse.

De conformidad con el artículo 149.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dado que el número de miembros de la Sala de Gobierno excede de diez, ésta se puede constituir en Pleno o en Comisión.

* El Pleno está integrado por la totalidad de sus miembros, incluido el Presidente del Tribunal Superior de Justicia que lo preside, ejerciendo el Secretario de Gobierno las funciones de Secretario de la Sala de Gobierno.

* La Comisión está integrada por seis miembros de la Sala de Gobierno -tres natos y tres electos, designados anualmente por el Pleno- y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia que la preside, ejerciendo asimismo el Secretario de Gobierno las funciones de Secretario de la Sala de Gobierno.

En la actualidad, el Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia y León está compuesto por los siguientes:

*** MIEMBROS NATOS:**

1. Excmo. Sr. D. José Luis Concepción Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
2. Ilma. Sra. D^a María Teresa Monasterio Pérez, Presidente de la Sala de lo Social con sede en Burgos.
3. Ilma. Sra. D^a María Concepción García Vicario, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos.
4. Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid.
5. Ilmo. Sr. D. Gabriel Coullaut Ariño, Presidente de la Sala de lo Social con sede en Valladolid.
6. Ilma. Sra. D^a María José Rodríguez Duplá, Presidente de la Audiencia Provincial de Ávila.
7. Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Carreras Maraña, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.
8. Ilmo. Sr. D. Manuel García Prada, Presidente de la Audiencia Provincial de León.
9. Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.
10. Ilmo. Sr. D. José Ramón Fernández Clavijo, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.
11. Ilmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia.

12. Ilmo. Sr. D. Rafael María Carnicero Jiménez de Azcárate, Presidente de la Audiencia Provincial de Soria.
13. Ilmo. Sr. D. Feliciano Trebolle Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.
14. Ilmo. Sr. D. Luis Brualla Santos-Funcia, Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

*** MIEMBROS ELECTOS:**

1. Ilma. Sra. D^a María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social N^o 2 de Palencia.
2. Ilmo. Sr. D. Eusebio Revilla Revilla, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos.
3. Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández, Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos.
4. Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pardo Muñoz, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid.
5. Ilmo. Sr. D. Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N^o 11 de Valladolid.
6. Ilmo. Sr. D. José Ramón Alonso-Mañero Pardal, Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valladolid.
7. Ilmo. Sr. D. Luis-Alberto Gómez García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N^o 1 de León.
8. Ilmo. Sr. D. Ángel Santiago Martínez García, Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Valladolid.
9. Ilmo. Sr. D. Ricardo Rodríguez López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N^o 1 de León.
10. Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción N^o 2 de León.
11. Ilmo. Sr. D. José Luis García González, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción N^o 1 de Salamanca.
12. Ilmo. Sr. D. Ramón Sastre Legido, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid.
13. Ilmo. Sr. D. Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N^o 12 de Valladolid.
14. Ilma. Sra. D^a Patricia Fresco Simón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N^o 1 de Astorga (León).

*** SECRETARIO:**

Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Ferrero Pastrana, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

B. NÚMERO DE REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2007 [p](#)

Nº DE REUNIONES ORDINARIAS	21
Pleno	3
Comisión	18
Nº DE REUNIONES EXTRAORDINARIAS	9
Recepción de juramento de Jueces y Magistrados Titulares	2
Recepción de juramento de Jueces Sustitutos y Magistrados Suplentes	6
Recepción de juramento de Abogados Fiscales	1
Nº TOTAL DE REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO	30

De las 3 reuniones del Pleno de la Sala de Gobierno, 2 se han celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia y 1 fuera de ella, en León, el día 24 de octubre de 2007.

Todas las reuniones de la Comisión Permanente de la Sala de Gobierno se han celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia.

C. ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS INCLUIDOS EN LAS REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2007

En las 21 reuniones ordinarias celebradas durante el año 2007, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha adoptado un total de 459 acuerdos, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A continuación se relacionan los asuntos de especial interés incluidos en las reuniones de la Sala de Gobierno, con indicación, en cada uno de ellos, de la fecha en que fue examinado, del número del acuerdo adoptado y del expediente al que corresponde.

18-01-2007> 8º.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de lo Social de Valladolid, celebrada el día 15 de diciembre de 2006, solicitando la creación de un cuarto Juzgado de lo Social para Valladolid. [Expediente General Nº 106/2005].

18-01-2007> 9º.- Dar cuenta del nuevo “Borrador del Reglamento sobre criterios generales de homogeneidad de las actuaciones de las distintas clases de servicios comunes procesales de todo el territorio nacional”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por dicha Comisión en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2006. [Expediente General Nº 89/2006].

18-01-2007> 10º.- Dar cuenta del escrito de la Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Nº 3 y de Violencia sobre la Mujer de Salamanca, de 12 de diciembre de 2006, en el que solicita que se den las órdenes oportunas a fin de que el personal informático de los Juzgados de esa ciudad pueda instalar en el referido Juzgado el acceso al sistema “Libra en materia civil”, en base a las consideraciones contenidas en el mismo. [Expediente General Nº 163/2006].

18-01-2007> 14º.- Dar cuenta del escrito de D. Fabricio Gómez Gómez, Presidente Provincial de CSI-CSIF Sector Justicia de León, de 5 de diciembre de 2006, proponiendo diversas medidas para mejorar la situación de los Juzgados de esa provincia que tienen atribuida la competencia en materia de Violencia sobre la Mujer, en base a las consideraciones contenidas en el mismo. [Expediente General Nº 159/2006].

22-01-2007> 16º.- Establecer la composición de la Sección Especial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos de este Tribunal Superior de Justicia para la resolución de los recursos de casación en interés de la ley, de casación para la unificación de doctrina y de revisión, para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1.2ª de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 16.4, 99.3 y 101.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. [Expediente General Nº 3/2007].

22-01-2007> 20º.- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta Sectorial de Jueces de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid,

celebrada el día 18 de diciembre de 2006, exponiendo, en el primero, la situación en la que se encuentran los dos Juzgados de ese orden jurisdiccional existentes en esa ciudad como consecuencia del continuo incremento de asuntos, y solicitando, en el segundo, la inminente creación de un tercer Juzgado de lo Contencioso-Administrativo para Valladolid para solucionar la situación expuesta. [Expediente General N° 2/2007].

22-01-2007> 22º.- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta de Jueces de Burgos, celebrada el día 13 de diciembre de 2006, ratificando el Convenio suscrito el 20 de noviembre de 2006, relativo al Servicio de recepción y traslado de notificaciones durante determinados días, rechazando el programa de actuación por objetivos y la decisión en materia de pagas extraordinarias, adhiriéndose a lo reivindicado en las Jornadas de Jueces Decanos de España, y solicitando la creación en la ciudad de Burgos de un Juzgado del orden jurisdiccional civil. [Expediente General N° 6/2007].

05-02-2007> 8º.- 1. Dar cuenta del escrito del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Superior de Justicia, con sede en Valladolid, de 16 de enero de 2007, adjuntando copia del remitido con esa fecha al Ministro de Justicia, poniendo de relieve, una vez más los graves problemas de la referida Sala como consecuencia de las deficiencias de medios materiales y personales existentes en la misma. [Expediente General N° 16/2006].

19-02-2007> 4º.- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 30 de enero de 2007, en el que se aprueba la aplicación del permiso de paternidad de 10 días previsto en el "Plan Concilia". [Expediente General N° 24/2007].

19-02-2007> 5º.- Dar cuenta del acta testimoniada de la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Burgos, celebrada el día 31 de enero de 2007, poniendo de manifiesto la necesidad que existe de crear un nuevo Juzgado de dicho orden jurisdiccional en el partido judicial de Burgos, en base a las consideraciones contenidas en la misma. [Expediente General N° 6/2007].

19-02-2007> 7º.- 1. Dar cuenta de los informes emitidos por el Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid y el Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de esa ciudad, en cumplimiento del Acuerdo N° 19 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 22 de enero de 2007, en relación con el Acuerdo de la Junta General de Jueces de Valladolid, celebrada el día 22 de diciembre de 2006, ratificando su postura contraria a la posibilidad de ubicación de órganos judiciales en la nueva sede de Arco de Ladrillo de esa ciudad adoptada en la Junta de fecha 24 de mayo de 2006. [Expediente General N° 171/2006].

19-02-2007> 8º.- Dar cuenta del informe emitido por el Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, de fecha 13 de febrero de 2007, relativo a la visita que efectuó el día 8 de febrero de 2007 al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca (Burgos), propuesta por la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 2006 a fin de que recabase la información precisa en relación con la situación del mismo. [Expediente General N° 101/2003].

19-02-2007> 9º.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Jueces de León, celebrada el día 9 de febrero de 2007, en la que consta la elección de D. Juan Carlos Suárez Quiñones, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Instrucción N° 2 de esa ciudad, como Juez Decano de los Juzgados de León. [Expediente General N° 25/2007].

19-02-2007> 10º.- Proceder a la elección de los tres miembros titulares de la Comisión de Evaluación de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos de este Tribunal Superior de Justicia, así como de un miembro más en calidad de suplente, a los efectos previstos en el Acuerdo de 31 de enero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan plazas de

Magistrado Suplente y de Juez Sustituto, para el año judicial 2007/2008, en el ámbito, entre otros, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, publicado en el B.O.E. del día 2 de febrero de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial. [Expediente General Nº 131/2006].

19-02-2007> 13º.- Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 31 de enero de 2007, desestimando el recurso de alzada Nº 213/06 interpuesto por los Ilmos. Sres. D. José María Crespo de Pablo, D. César Gil Margareto, Dª Carmen Cimas Giménez, D. Javier de Blas García y Dª María Teresa Jabato Martín, Magistrados-Jueces Titulares de los Juzgados de Instrucción Nº 1, 2, 3, 4 y 6, respectivamente, de Valladolid, contra el Acuerdo Nº 17 del Pleno de esta Sala de Gobierno, de 31 de mayo de 2006, sobre solicitudes de vacaciones y cuadros de permanencia de los miembros de la Carrera Judicial destinados en los órganos judiciales de la provincia de Valladolid, correspondientes al año 2006, y contra el Acuerdo Nº 4 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, de 26 de junio de 2006, por el que se aprueba el nuevo cuadro de vacaciones y sistema de sustitución presentado por los recurrentes en escrito de 12 de junio anterior. [Expediente General Nº 67/2006].

19-02-2007> 18º.- Designar Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.1.a) y 12 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, en sustitución de la Ilma. Sra. Dª María Luisa Segoviano Astaburuaga, como consecuencia de haber cesado como Presidente de la Sala de lo Social de Valladolid al ser promovida a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo desempeñando su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en virtud del Real Decreto 1262/2006, de 27 de octubre (B.O.E. de 27 de noviembre de 2006). [Expediente Especial Nº 87/2003].

05-03-2007> 4º.- Dar cuenta del escrito de la Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino (Salamanca), de 16 de enero de 2007, adjuntando copia de la denuncia formulada por la Secretaria del Juzgado ante la Guardia Civil de esa localidad el día 12 de enero de 2007 en la que declara que persona/as desconocidas penetraron entre las 00:00 y las 08:00 horas de ese día en el Juzgado escalando a un balcón de la planta superior, así como de la resolución del propio Juzgado, que ha puesto fin a las actuaciones practicadas en orden al esclarecimiento de los hechos, y del informe de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia de Burgos, respecto a las medidas de seguridad adoptadas para evitar en el futuro hechos similares. [Expediente General Nº 11/2007].

05-03-2007> 7º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Palencia, de fecha 12 de febrero de 2007, en el que solicita el nombramiento de un funcionario interino como medida de refuerzo para la tramitación de las Diligencias Previas nº 722/06, en base a las consideraciones reflejadas en el mismo. [Expediente General Nº 26/2007].

05-03-2007> 10º.- Dar cuenta de la Memoria del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid correspondiente al año 2006, entregada por el Director del mencionado Instituto al Presidente de este Tribunal Superior de Justicia en la reunión que mantuvieron el día 14 de febrero de 2007. [Expediente General Nº 27/2007].

05-03-2007> 18º.- Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 14 de febrero de 2007, estimando el recurso de alzada Nº 258/06 interpuesto para ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial por

D^a María Fernández-Refoyo, Secretaria de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Peñafiel (Valladolid) contra los Acuerdos del Presidente de este Tribunal Superior de Justicia de 28 de junio y 11 de julio de 2006 -parcialmente respecto del primero de ellos-, dictados en relación con el cumplimiento de los exhortos librados a aquella Agrupación por los Juzgados de Primera Instancia N^o 11 y N^o 12 de Valladolid los días 2 y 26 de junio de 2006, respectivamente, reiterando la posición restrictiva respecto del auxilio judicial a prestar por los Juzgados de Paz, en el sentido de que debe limitarse a practicar actos procesales de comunicación. [Expedientes Generales N^o 102/2006 y N^o 104/2006].

19-03-2007> 6^o.- Dar cuenta de la propuesta de “Acuerdo de aprobación de los impresos normalizados precisos para confeccionar los alardes de los distintos órganos judiciales unipersonales y de la Guía de Criterios que deberán tenerse en cuenta en su confección”, formulada por el miembro de esta Sala de Gobierno, D. Ricardo Rodríguez López, tarea para la que fue designado Ponente por la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 2006 (Acuerdo N^o 5), cuyo estudio y resolución definitiva se pospuso en la reunión del Pleno de esta Sala de Gobierno celebrada el día 18 de diciembre de 2006 (Acuerdo N^o 14), para su aprobación, si procediera. [Expediente General N^o 118/2006].

19-03-2007> 8^o.- Establecer las normas relativas al disfrute de vacaciones correspondientes al presente año 2007 de los miembros de la Carrera Judicial destinados en los órganos judiciales pertenecientes al ámbito de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. [Expediente General N^o 37/2007].

19-03-2007> 9^o.- Designar mediante insaculación a los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales de Zona del ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia para las Elecciones Locales y a las Cortes de Castilla y León que se convocarán próximamente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. [Expediente General N^o 43/2007].

19-03-2007> 10^o.- Dar cuenta del escrito del Fiscal de este Tribunal Superior de Justicia, de 27 de febrero de 2007, contestando al traslado que, en cumplimiento del Acuerdo N^o 6 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno de 5 de febrero de 2007, se dio sobre la posible disfunción causada por la sola existencia de un Fiscal Titular de la planta existente en el partido judicial de Ponferrada (León), puesta de manifiesto por su Junta de Jueces el día 17 de enero de 2007, para su análisis y eventual corrección. [Expediente General N^o 17/2007].

19-03-2007> 15^o.- Dar cuenta del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 22 de febrero de 2007, informando sobre la evolución del presupuesto asignado al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el pago de las retribuciones de los Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que sean llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales durante el año 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, por el que se regulan las retribuciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, de régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal, reflejando el mencionado escrito que en el ámbito de este Tribunal Superior de Justicia hasta esa fecha se ha consumido la cantidad de 236.767 euros, equivalente al 13,02% de la asignada para todo el año 2007 al mismo - 1.818.904 euros-. [Expediente General N^o 42/2007].

19-03-2007> 17º.- Dar cuenta de la Memoria de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, correspondiente al año 2006, para su aprobación si procediera. [Expediente General N° 4/2007].

19-03-2007> 18º.- Visita de cortesía del nuevo Vocal Delegado del Consejo General del Poder Judicial para el Territorio del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Excmo. Sr. D. Juan Pablo González González.

13-04-2007> 8º.- Dar cuenta del escrito de D^a Marta Tudanca Martínez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos), de 23 de marzo de 2007, trasladado por el Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos al que va dirigido, elevando consulta acerca de cómo deben interpretarse los apartados 2, último párrafo, y 3 del artículo 61 del Reglamento 1/2005, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, que regulan la posibilidad de ausentarse los Jueces únicos de sus destinos en semanas alternas. [Expediente General N° 54/2007].

13-04-2007> 20º.- Dar cuenta del Acuerdo N° 17 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 27 de febrero de 2007, por el que se aprueba el listado de Magistrados y Jueces que conforman la “Bolsa de Disponibilidad” a que se refiere la Instrucción 1/2006, de 18 de octubre, del Pleno de ese Consejo, sobre programa de actuación por objetivos para la retribución de las sustituciones por Magistrados y Jueces Titulares, integrada por los candidatos que han sido informados favorablemente por el Servicio de Inspección. [Expediente General N° 144/2006].

27-04-2007> 3º.- Dar cuenta de la propuesta de nombramiento de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos, para el año judicial 2007-2008 pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, elevada a esta Sala de Gobierno por la Comisión de Evaluación constituida a los efectos previstos en los artículos 132 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial y adoptar la resolución que proceda en torno a la misma, elevándola al Consejo General del Poder Judicial, para su aprobación definitiva, en su caso. [Expediente General N° 131/2006].

07-05-2007> 9º.- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta de Jueces de los Juzgados de Salamanca, celebrada el día 13 de abril de 2007, uno de ellos acordando solicitar de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia de Valladolid, a través de la Sala de Gobierno, que dados los problemas existentes para el llamamiento a peritos en diligencias urgentes de juicio rápido y durante el Servicio de Guardia, que designe un perito que resida en Salamanca para el desempeño de las funciones propias del servicio de guardia. [Expediente General N° 68/2007].

07-05-2007> 10º.- Dar cuenta del escrito del Jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 16 de abril de 2007, interesando que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, previa audiencia de los Magistrados que integran el órgano afectado, eleve al Consejo General el informe a que hace referencia el artículo 20 del Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, en relación con la atribución en exclusiva a una concreta Sección de la Audiencia Provincial de León del conocimiento de las materias propias del Derecho de Familia, capacidad de las personas y violencia de género en materia civil. [Expediente General N° 11/2005].

07-05-2007> 12º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 12 de Valladolid, de 16 de febrero de 2007, solicitando se informe favorablemente la creación en Valladolid de un Juzgado de lo Mercantil o, subsidiariamente, la conversión del actual Juzgado del que es Titular, que tiene atribuida la competencia mercantil, en Juzgado de lo Mercantil, con remisión del mismo al Consejo General del Poder Judicial, en base a las consideraciones contenidas en el mismo. [Expediente General N° 31/2007].

07-05-2007> 14º.- Dar cuenta de los informes emitidos por los Magistrados-Jueces pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, designados como tutores de los Jueces Adjuntos, alumnos de la Escuela Judicial de la 57ª promoción, sobre las actividades prácticas desarrolladas, el grado de participación en las mismas de los alumnos y sobre el aprovechamiento de cada uno de ellos, a los efectos previstos en el artículo 15 del Reglamento 2/2000 de Jueces Adjuntos. [Expediente General N° 45/2006].

07-05-2007> 16º.- Dar cuenta del escrito de la Jefe del Servicio de Provisión y Selección de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de 24 de abril de 2007, solicitando la designación de dos Magistrados (un Titular y un Suplente) para formar parte del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, derivadas de la oferta de empleo público del ejercicio 2007, al objeto de proceder a la inmediata convocatoria de las mismas, comunicación de la que se ha dado traslado a los Magistrados del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia, a fin de que los interesados remitan sus instancias a este Órgano de Gobierno antes del día 4 de mayo de 2007. [Expediente General N° 65/2007].

07-05-2007> 24º.- Dar cuenta del escrito del Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, de 23 de marzo de 2007, informando, en respuesta a lo interesado por la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, en el Acuerdo N° 4, adoptado en su reunión del día 5 de marzo de 2007, con ocasión de la entrada de personas desconocidas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino (Salamanca) durante la noche del día 12 de enero de 2007, sobre las medidas de seguridad que se han dispuesto para el referido Juzgado, entre las que figura la instalación de un “sistema de seguridad pasiva” que el nuevo contrato de seguridad contempla que se realice en todos los órganos judiciales. [Expediente General N° 11/2007].

07-05-2007> 26º.- Dar cuenta del escrito del Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, de 29 de marzo de 2007, remitiendo Orden del Ministerio de Justicia de 26 de marzo de 2007, de modificación de la plantilla orgánica de Secretarios Judiciales, por la que se aprueba la creación de una plaza de Secretario del grupo segundo para la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Superior de Justicia, con sede en Valladolid. [Expediente General N° 16/2006].

21-05-2007> 8º.- Dar cuenta de la propuesta de “Acuerdo sobre Sustituciones” que armonice equitativamente el sistema de llamamientos de Jueces Sustitutos y Magistrados Suplentes, formulada por el miembro de esta Sala de Gobierno, D. Francisco Javier Pardo Muñoz, de cuyo borrador se ha dado vista previa en dos ocasiones a todos los Jueces y Magistrados del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia a fin de que, en su caso, indiquen directamente a aquél las sugerencias que consideren oportunas, en cumplimiento de los Acuerdos N° 14 de la Comisión Permanente y N° 12 del Pleno de esta Sala de Gobierno, de 14 de noviembre y 18 de diciembre de 2006, respectivamente, para su aprobación, si procediera. [Expediente General N° 158/2006].

21-05-2007> 9º.- Establecer la composición de la Sala de Vacaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León durante el mes de agosto del presente año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 180.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial [Expediente General Nº 37/2007].

04-06-2007> 7º.- Dar cuenta del escrito del Presidente de la Audiencia Provincial de León, de fecha 4 de mayo de 2007, proponiendo, para su aprobación, la composición de las Secciones de ese órgano judicial y las normas de asignación de las ponencias que deban turnar los Magistrados que la integran. [Expediente General Nº 72/2007].

04-06-2007> 9º.- 1. Dar cuenta del Acta de la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia y de Instrucción de Burgos, celebrada el día 18 de mayo de 2007, elevada a la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo acordado en aquélla, dadas las posiciones contradictorias que existen entre ambas jurisdicciones en relación con la posible suspensión de los acuerdos adoptados por las Juntas Sectoriales de Jueces de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Burgos, celebradas los días 25 de octubre de 2001 y 1 de febrero de 2002, por lo que se refiere al traspaso de las ejecuciones civiles, que mantuvieron los Juzgados de Instrucción una vez tuvo lugar la separación de jurisdicciones, a los Juzgados de Primera Instancia, para que dicha Sala pueda pronunciarse al respecto. [Expediente General Nº 24/2002].

27-06-2007> 6º.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Burgos, celebrada el día 8 de junio de 2007, determinando las reglas para el reparto de las ejecuciones civiles procedentes de los Juzgados de Instrucción de esa ciudad que mantuvieron éstos una vez tuvo lugar la separación de jurisdicciones. [Expediente General Nº 24/2002].

27-06-2007> 7º.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Jueces de Burgos, celebrada el día 8 de junio de 2007, ratificando el Protocolo de actuación para la implantación en los órganos judiciales unipersonales del partido judicial de Burgos del sistema informático de telecomunicaciones Lexnet. [Expediente General Nº 86/2007].

27-06-2007> 8º.- Dar cuenta de las Conclusiones del Encuentro de Jueces Decanos de Castilla y León, celebrado en Burgos los días 9 y 10 de mayo de 2007, remitidas por la Magistrada-Juez Decana de esa ciudad con su escrito de fecha 22 de mayo de 2007. [Expediente General Nº 79/2007].

27-06-2007> 9º.- Dar cuenta del “Proyecto de reforma del Reglamento 1/2005, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, acerca de la implantación y regulación del servicio de guardia para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 30 de mayo de 2007. [Expediente General Nº 82/2007].

27-06-2007> 11º.- Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 9 de mayo de 2007, inadmitiendo el recurso de alzada Nº 193/06 interpuesto por D. Andrés Pérez Díaz, Decano del Colegio de Abogados de Burgos, contra el Acuerdo Nº 4 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 22 de mayo

de 2006, por el que se deja sin efecto el Acuerdo adoptado por esta misma Sala de 4 de abril de 1990, sobre desplazamiento de los Jueces de lo Penal de Burgos a las ciudades de Aranda de Duero y Miranda de Ebro (Burgos), así como su constitución en las mismas para celebrar juicios orales. [Expediente General N° 51/2006].

27-06-2007> 21°.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Jueces de Valladolid, celebrada el día 18 de mayo de 2007, en cumplimiento del Acuerdo N° 12 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno de 7 de mayo de 2007, pronunciándose sobre la solicitud formulada por el Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia N° 12 de Valladolid, en su escrito de 16 de febrero de 2007, de la creación de un Juzgado de lo Mercantil en Valladolid o, subsidiariamente, la conversión del actual Juzgado del que es Titular, que tiene atribuida la competencia mercantil, en Juzgado de lo Mercantil. [Expediente General N° 31/2007].

27-06-2007> 23°.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta Jueces de Valladolid, celebrada el día 11 de junio de 2007, manifestando su malestar a esta Sala de Gobierno al entender que para el nombramiento de Jueces Sustitutos para los órganos unipersonales de la ciudad de León no se han seguido los criterios fijados por la propia Sala. [Expediente General N° 37/2007].

27-06-2007> 26.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Magistrados de la Audiencia Provincial de Salamanca, celebrada el día 18 de junio de 2007, manifestando su preocupación ante las noticias de la posible ubicación en el edificio que ocupan la Audiencia Provincial, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y parte de las oficinas de la Fiscalía, del Centro de la Memoria Histórica, creado por Real Decreto 687/2007, de 1 de junio. [Expediente General N° 88/2007].

27-06-2007> 27°.- Dar cuenta del Acuerdo de la Junta de Jueces de Valladolid, celebrada el día 11 de junio de 2007, en relación con el traslado de órganos judiciales al Paseo Arco del Ladrillo y la creación de nuevos juzgados. [Expediente General N° 171/2006].

16-07-2007> 6°.- Dar cuenta de Acuerdos de la Junta de Jueces de Zamora, celebrada el día 14 de junio de 2007, poniendo en conocimiento las consecuencias que se derivan por la no conservación en el Servidor Central de las grabaciones de los juicios una vez transcurridos tres meses y la necesidad de dotar a todas las Salas de Vistas de sistemas de grabación digital, y manifestando su adhesión al escrito remitido por la Titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, D^a Ana Descalzo Pino, el 30 de mayo de 2007. [Expediente General N° 96/2007].

16-07-2007> 8°.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Valladolid, de 5 de julio de 2007, trasladando el Acuerdo que ha dictado en esa fecha con motivo de los desprendimientos de falsos techos y bovedillas en diversas dependencias del Juzgado Decano, Servicio Común de Notificaciones y Salas de Vistas del Edificio de Juzgados, ubicado en C/ Angustias n° 44-46 de esa ciudad, detectados el día 2 de julio de 2007. [Expediente General N° 97 /2007].

16-07-2007> 9°.- Dar cuenta del resultado de las actuaciones practicadas en cumplimiento del Acuerdo N° 22 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 27 de junio de 2007, en el que se dispuso, a fin de proceder a la designación de Coordinador de la Escuela Judicial en el territorio de este Tribunal Superior de Justicia para las prácticas tuteladas de la 58° Promoción de la Carrera Judicial, dar la adecuada publicidad entre los Jueces y Magistrados que han sido designados Tutores

en dicho ámbito territorial para que quienes puedan estar interesados en su designación como Coordinador tengan oportunidad de deducir la correspondiente petición. [Expediente General N° 44/2007].

16-07-2007> 10°.- 1. Dar cuenta del escrito del Director del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, de 19 de junio de 2007, trasladado por el Magistrado-Juez Decano de esa ciudad, en el que participa el malestar de varios Médicos Forenses por el traslado de las dependencias al Paseo Arco de Ladrillo.

2. Dar cuenta del escrito del Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Valladolid, de 25 de junio de 2007, comunicando el calendario previsto para el traslado de servicios y órganos judiciales de Valladolid a diversas sedes judiciales de esa ciudad. [Expediente General N° 171/2006].

16-07-2007> 11°.- Dar cuenta del escrito de D. Ignacio Pando Echevarría, Presidente de la Sección Territorial de la Asociación Profesional de la Magistratura en Castilla y León, de 4 de julio de 2007, remitiendo acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de la referida Sección Territorial en su reunión del día 15 de junio de 2007, para que puedan ser valorados por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia y, en su caso, tomados en consideración en su momento. [Expediente General N° 98/2007].

16-07-2007> 16°.- Dar cuenta de la Orden de 26 de junio de 2007 por la que se destina a los Jueces nombrados por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de mayo de 2007, entre los que figuran los destinados a Juzgados pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, estando previsto que el acto de juramento o promesa por estos últimos ante esta Sala de Gobierno tenga lugar el día 16 de julio de 2007, a las trece horas. [Expediente General N° 45/2006].

16-07-2007> 20°.- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 31 de mayo de 2007, accediendo a la solicitud formulada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca (Burgos), sobre reducción de horario de atención al público de 10 a 13 horas, si bien solamente por un plazo de tres meses. [Expediente General N° 101/2003].

16-07-2007> 21°.- Dar cuenta de la sentencia dictada por Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de fecha 27 de abril de 2007, en el recurso ordinario n° 197/2003, en relación con el nombramiento de un Juez Sustituto, remitida a todos los Tribunales Superiores de Justicia, para su debido conocimiento, por el Servicio de Personal Judicial del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por su Comisión Permanente en su reunión del día 5 de junio de 2007.

10-09-2007> 9°.- 1. Dar cuenta de los escritos del Magistrado-Juez Titular del Juzgado de lo Penal de Palencia, de 2 de mayo, 2 y 16 de julio de 2007, en los que solicita que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia deje sin efecto el acuerdo adoptado, a tenor del artículo 269.3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de que el referido Juzgado se constituya en la villa de Cervera de Pisuerga (Palencia) para celebrar juicios orales. [Expediente General N° 51/2006].

10-09-2007> 10°.- Dar cuenta de los escritos de D. José Luis García González, D. Eusebio Revilla Revilla, D^a María José Renedo

Juárez, D. José Ramón Alonso Mañero Pardal y D. Ricardo Rodríguez López, de fecha 12 de julio de 2007, en su condición de miembros de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en los que solicitan que por la misma, en virtud de las atribuciones que tiene al amparo de los artículos 143.5 y 6 del Reglamento 1/1995 y al objeto de determinar un criterio en los llamamientos que han de hacer los Jueces Decanos y Presidentes de Jueces Sustitutos y Suplentes, se defina si procede el llamamiento externo en todo caso para los supuestos de ausencia por enfermedad –incluso por un día- y asimiladas -licencia por parto o adopción-, licencias por estudios de más de quince días, permisos de los previstos en el artículo 273.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -nacimiento de hijo, fallecimiento, accidente... de familiares-, permisos extraordinarios para deberes públicos inexcusables, y vacantes generadas por creación de la plaza, cambio de situación administrativa y cese de titular por traslado o ascenso. [Expediente General N° 158/2006].

10-09-2007> 16º.- Dar cuenta del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 9 de julio de 2007, informando sobre la evolución del presupuesto asignado al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el pago de las retribuciones de los Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que sean llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales durante el año 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, por el que se regulan las retribuciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, de régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal, reflejando el mencionado escrito que en el ámbito de este Tribunal Superior de Justicia hasta esa fecha se ha consumido la cantidad de 656.038 euros, equivalente al 36,07% de la asignada para todo el año 2007 al mismo - 1.818.904 euros-. [Expediente General N° 42/2007].

10-09-2007> 17º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer N° 1 de Valladolid, de 6 de julio de 2007, adjuntando informe sobre lo acaecido en ese Juzgado en los seis meses transcurridos desde su entrada en funcionamiento. [Expediente General N° 99/2007].

10-09-2007> 18º.- Dar cuenta del escrito de la Subdirectora General de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, de 19 de julio de 2007, informando, en respuesta a lo interesado por la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno en el Acuerdo N° 10, adoptado en su reunión del día 27 de junio de 2007, que, una vez finalizadas las obras de ampliación del Edificio de Juzgados de León y trasladados al mismo los Juzgados que ahora se sitúan en el Edificio de la Audiencia Provincial de León, se procederá al proyecto de adecuación de los espacios desalojados para servicios de la propia Audiencia, previa recogida de información sobre las necesidades por parte de los miembros de dicho Órgano Judicial, proyecto del que se dará traslado a esta Sala de Gobierno para su estudio y consideración. [Expediente General N° 78/2007].

10-09-2007> 19º.- Dar cuenta del Acuerdo N° 51 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 10 de julio de 2007, interesando del Ministerio de Justicia la información que pueda facilitar en torno a la posible ubicación en la sede de la Audiencia Provincial de Salamanca del Centro Documental de la Memoria Histórica, expresando en cualquier caso que el cambio de afectación actual del edificio comportaría el inicio y desarrollo de los trámites previstos en el artículo 4.n del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales. [Expediente General N° 88/2007].

10-09-2007> 20º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de León, de 17 de julio de 2007, adjuntando

un informe sobre el funcionamiento de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de los Juzgados de esa ciudad durante los tres años que lleva funcionando, desde junio de 2004 a junio de 2007. [Expediente General N° 102/2007].

24-09-2007> 4º.- Establecer la composición de la Sección Especial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos de este Tribunal Superior de Justicia para la resolución de los recursos de casación en interés de la ley, de casación para la unificación de doctrina y de revisión, para el año judicial 2007-2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1.2ª de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 16.4, 99.3 y 101.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. [Expediente General N° 109/2007].

24-09-2007> 6º.- Dar cuenta del “acuerdo tipo” adoptado por la Magistrada-Juez Decana de los Juzgados de Burgos, por el que se devuelven las ejecuciones civiles a los Juzgados de Primera Instancia de ese partido judicial tras la devolución por parte de éstos de dichas ejecuciones, al entender que la Norma Transitoria acordada al tiempo de la separación de jurisdicciones (1 de junio de 2002) no implica la competencia por su parte, así como de las impugnaciones presentadas por diversos Juzgados. [Expediente General N° 24/2002].

24-09-2007> 7º.- Emitir el informe interesado por el Jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 7 de junio de 2007, a la vista de la previsible entrada en funcionamiento en la presente anualidad del Juzgado de Primera Instancia N° 7 de Burgos, sobre la procedencia, en su caso, de especializar el mencionado Juzgado en el conocimiento en exclusiva de una determinada materia, y del que se ha dado traslado a la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de esa ciudad, por conducto de la Magistrada-Juez Decana, para que informe a este Tribunal Superior de Justicia. [Expediente General N° 6/2007].

24-09-2007> 8º.- Dar cuenta del Acuerdo N° 38 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 3 de julio de 2007, en el que declara la nulidad del acuerdo adoptado por la Junta de Jueces de Burgos, de 13 de diciembre de 2006, conocido por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia en sesión de 22 de enero de 2007 (Acuerdo N° 22), por el que se ratifica el Convenio suscrito con fecha 20 de noviembre de 2006 entre la Magistrada-Juez Decana de Burgos, el Secretario Coordinador Provincial y el Decano del Colegio de Procuradores de la misma ciudad, sobre la suspensión parcial del Servicio de Recepción y Traslado de Notificaciones de Burgos durante los días festivos 25 de diciembre de 2006, 2 de enero, 4 de abril y 27 y 28 de junio de 2007. [Expediente General N° 6/2007].

24-09-2007> 17º.- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, aprobado en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2007, disponiendo impulsar la creación e implantación de una aplicación informática de gestión de expedientes gubernativos que sea común a todas las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia. [Expediente General N° 112/2007].

24-09-2007> 20º.- Dar cuenta del escrito del Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Valladolid, de 28 de agosto de 2007, informando, en cumplimiento del Acuerdo N° 6 de la Comisión Permanente de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de

Justicia, adoptado en su reunión de 16 de julio de 2007, de las medidas adoptadas para solucionar los problemas que se derivan por la no conservación en el Servidor Central de los Juzgados de Zamora de las grabaciones de los juicios una vez transcurridos tres meses. [Expediente General N° 96/2007].

08-10-2007> 5°.- Elaborar un informe que comprenda las necesidades de medios personales y materiales de los Registros Civiles pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, puestas de manifiesto por los Jueces Encargados de aquéllos, por medio de la cumplimentación del impreso normalizado que, a tal fin, les remitió el Presidente de este Tribunal Superior. [Expediente General N° 84/2007].

08-10-2007> 10°.- Dar cuenta del escrito del Secretario Coordinador Provincial de Valladolid, de 26 de julio de 2007, remitido a la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia, en el que solicita, a la vista de la petición de la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N° 11 de Valladolid, la equiparación de la plantilla del referido Juzgado a las del resto de los Juzgados de Primera Instancia de esa ciudad o, si no fuera posible, se conceda un refuerzo de un funcionario interino del Cuerpo de Gestión y otro del Cuerpo de Tramitación, así como de la contestación dada a aquél por la mencionada Subdirección, en escrito de 5 de septiembre de 2007. [Expediente General N° 94/2006].

08-10-2007> 18°.- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 14 de agosto de 2007, por el que asume el informe favorable de la Comisión de Calificación de ese Consejo, relativo a la propuesta de concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort de la clase que corresponda, a favor de D. Juan Carlos Suárez Quiñones, Magistrado, Titular del Juzgado de Instrucción N° 2 de León y Decano de los Juzgados de la indicada capital, dando traslado del expediente instruido al Ministerio de Justicia, a los efectos procedentes. [Expediente General N° 115/2007].

08-10-2007> 19°.- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión de Organización y Modernización Judicial, de 10 de septiembre de 2007, disponiendo dar traslado al Ministerio de Justicia, para que en el ámbito de sus competencias adopte la decisión que estime procedente, de la petición del Secretario de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz N° 90 que integra los Juzgados de Paz de Villaquilambre, Sariegos, Cuadros y Garrafe de Torío (León), de 30 de marzo de 2007 -en el que se propone la segregación de los municipios de Sariegos y Cuadros, creando así una nueva Agrupación de las Secretarías de los Juzgados de Paz de éstos, así como un aumento de plantilla para el Juzgado de Paz de Villaquilambre y el reconocimiento a los funcionarios del mismo de la penosidad a efectos retributivos-, así como del informe favorable sobre dicha petición de esta Sala de Gobierno, contenido en el Acuerdo N° 15 adoptado en su reunión del día 7 de mayo de 2007. [Expediente General N° 62/2007].

24-10-2007> 3°.- Designar los nuevos componentes de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 149.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 3.3 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Organos de Gobierno de los Tribunales. [Expediente General N° 128/2007].

24-10-2007> 7°.- Dar cuenta del “Proyecto de reforma del Reglamento 2/2005, de 23 de noviembre, de honores, tratamientos y

protocolo en los actos judiciales solemnes”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 3 de octubre de 2007, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno, a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes. [Expediente General N° 124/2007].

24-10-2007> 8º.- Dar cuenta del “Proyecto de reforma del Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, por el que se modifica el artículo 42.5”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 3 de octubre de 2007, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno, a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes. [Expediente General N° 125/2007].

24-10-2007> 12º.- Dar cuenta de la disfunción producida en el llamamiento de Juez Sustituto de los Juzgados de León y Ponferrada para actuar en sustitución de la Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 2 de Ponferrada (León), Dª Nuria Alonso Molpeceres, quien no pudo asistir al Curso de Derecho Agrario, que se celebró en Burgos los días 19 y 20 de septiembre de 2007 y para el que había sido seleccionada, como consecuencia de que el Presidente de la Audiencia Provincial de León no pudo hacer el llamamiento de ninguno de los ocho Jueces Sustitutos adscritos a dichos Juzgados, por estar ya actuando, tres de ellos, en otros Juzgados, encontrarse otros tres de vacaciones, ser imposible de localizar a otro y estar ejerciendo como Fiscal en Teruel el último. [Expediente General N° 108/2007].

05-11-2007> 14º.- Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 27 de septiembre de 2007, inadmitiendo el recurso de alzada N° 132/07 interpuesto por D. Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N° 3 de Burgos, contra el Acuerdo adoptado por la Magistrada-Juez Decana de los Juzgados de esa localidad, de 4 de julio de 2007, por el que se atribuye, por reparto, al órgano judicial del que es titular el recurrente el conocimiento de un concreto asunto jurisdiccional (los autos de ejecución n° 606/01 procedentes del Juzgado de Instrucción N° 2 -antiguo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 2- de Burgos). [Expediente General N° 24/2002].

05-11-2007> 15º.- 1. Dar cuenta del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 14 de septiembre de 2007, en el que comunica el protocolo de actuación que ha considerado necesario establecer, en colaboración con las Secretarías de Gobierno, para dotar al procedimiento de tramitación de prolongaciones de jornada de la transparencia y agilidad que demandan los interesados.

2. Dar cuenta de la Instrucción 1/2007, de 10 de octubre, de la Secretaría de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, por la que se establece el procedimiento y contenido de las solicitudes de prolongación de jornada formuladas por los órganos judiciales pertenecientes a dicho ámbito territorial, dictada a fin de cumplir las pautas indicadas en el referido protocolo de actuación y las observaciones señaladas por el Subdirector General de Recursos Económicos en sus escritos de 21 y 25 de mayo y 20 de julio de 2007, de los que la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno tomó conocimiento en su reunión del día 10 de septiembre de 2007 (Acuerdo N° 28), Instrucción de la que se ha dado traslado a los Secretarios Judiciales del referido ámbito territorial para su cumplimiento. [Expediente General N° 100/2007].

05-11-2007> 18º.- Dar cuenta del escrito del Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, de 18 de septiembre de 2007, trasladado por el Jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial al que va dirigido, en el que participa la imposibilidad de acceder a la petición del refuerzo transitorio consistente en el nombramiento, en régimen de interinidad, de un funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Cervera de Pisuerga (Palencia), al tener atribuidas funciones de violencia de género, ya que las disponibilidades presupuestarias del Departamento no lo permiten, petición que, tanto la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, en el Acuerdo Nº 13 adoptado en su reunión del día 27 de junio de 2007, como el Servicio de Inspección del Consejo informaron favorablemente, añadiendo que, no obstante, para los Juzgados de Violencia Doméstica con mayor carga de trabajo, se va a aprobar un plan específico de actuación, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el mes de septiembre de 2007. [Expediente General Nº 74/2007].

19-11-2007> 6º.- Dar cuenta del escrito del Excmo. Sr. D. Félix Pantoja García, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, de 3 de septiembre de 2007, en el que interesa que la Sala de Gobierno informe sobre la procedencia de atribuir a uno de los Juzgados de Primera Instancia de Salamanca el conocimiento, de forma exclusiva o de forma exclusiva pero no excluyente, de la materia propia del Derecho de Familia, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas o, en su caso de ambas materias a la vez, así como sobre la procedencia de adoptar dichas medidas en otros partidos judiciales del territorio. [Expediente General Nº 116/2007].

19-11-2007> 9º.- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta de Jueces de Segovia, celebrada el día 6 de noviembre de 2007, proponiendo, uno de ellos, una exención parcial y temporal de reparto de asuntos civiles y penales a favor de los actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que asumiría el recién creado Juzgado de esta clase Nº 5, otro, una reducción de la exención parcial de reparto de asuntos civiles que, como compensación por la llevanza del Registro Civil, se aprobó a favor del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 y, un último, la creación de un segundo Juzgado de lo Penal en esa ciudad. [Expediente General Nº 137/2007].

19-11-2007> 10º.- Emitir la propuesta relativa a la determinación del número de plazas de Magistrado Suplente y Juez Sustituto que se consideren de necesaria provisión para el año judicial 2008/2009 en el ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, interesada por el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial en escrito de fecha 2 de octubre de 2007. [Expediente General Nº 127/2007].

19-11-2007> 19º.- Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 24 de octubre de 2007, en el que se dispone:

- “1. Tomar conocimiento del documento “Protocolo de actuación para la implantación en los órganos judiciales unipersonales del partido judicial de Burgos del sistema informático de telecomunicaciones LexNet”.*
- 2. Autorizar la realización en los órganos unipersonales del partido judicial de Burgos de las actuaciones descritas en el anterior documento, consistentes en la implantación del sistema LexNet para la realización de actos de comunicación procesal en dicho ámbito territorial, a fin de estudiar su correcto funcionamiento.*
- 3. Delegar en la Comisión de Informática Judicial el Seguimiento y evaluación de los trabajos desarrollados en*

Burgos.” [Expediente General Nº 86/2007].

19-11-2007> 20º.- Dar cuenta del Acuerdo Nº 8 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 24 de octubre de 2007, en el que se dispone:

“1º Atribuir, en virtud de lo previsto en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Burgos, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos propios de los Juzgados de Familia, Títulos IV y VII del Libro I del Código Civil, y de todas aquellas cuestiones atribuidas por las leyes a los Juzgados denominados de Familia, así como los procedimientos relativos a la liquidación de cualquier régimen económico matrimonial.

2º Atribuir, en virtud de lo previsto en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Burgos el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, las tutelas derivadas de los mismos, los procedimientos relativos a la protección del menor y los internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico.

3º Los asuntos de la misma naturaleza que los que son objeto de este acuerdo de especialización y que estuviesen turnados a los Juzgados de Primera Instancia de la misma sede, se continuarán por éstos hasta su conclusión, sin verse afectados por el presente acuerdo.

4º Estas medidas producirán efectos desde la fecha en que el Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Burgos inicie su actividad efectiva.” [Expediente General Nº 6/2007].

19-11-2007> 22º.- Dar cuenta de la creación del Servicio Centralizado de Presentación de Escritos y Documentos para los órganos judiciales de Palencia dependiente del Juzgado Decano, acordada por la Junta de Jueces y la Junta de Secretarios Judiciales de esa ciudad y Normas que han de regir su funcionamiento. [Expediente General Nº 133/2007].

19-11-2007> 23º.- Dar cuenta del Acuerdo Nº 9.2 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 5 de junio de 2007, y reiterado en el Acuerdo Nº 48 del referido Órgano de Gobierno, de fecha 6 de noviembre de 2007, recordando la necesidad de aplicar el plazo de duración establecido en el art. 350.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es decir, un año que podrá ser prorrogado por otro, a las comisiones de servicio a favor de Jueces y Magistrados, sin perjuicio de poder iniciar la tramitación de una nueva comisión de servicio, con todos sus trámites, incluida la oferta pública a la que se refiere el artículo 216 bis 3 de la citada Ley, si una vez finalizada la prórroga persiste la necesidad que determinó la aprobación de la comisión de servicio anterior. [Expediente General Nº 119/2006].

19-11-2007> 24º.- Dar cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 1356/2007, de 11 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Magistrada a D^a Mónica Ramírez Encinas, Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Astorga (León), quien pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Ferrol, a fin de proponer, en su caso, al Consejo General del Poder Judicial la convocatoria de Elecciones Parciales para integrar en la Sala de Gobierno a un miembro electivo con categoría de Juez, hasta lo que resta de mandato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149.2.1º, 151.3º, 5º y 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 53.2 del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, al haberse producido el cese anticipado por ascenso a la categoría de Magistrado de la mencionada miembro electo

por la categoría de Juez, D^a Mónica Ramírez Encinas, habiendo cesado, igualmente, tanto su sustituto como el resto de los candidatos de tal categoría que no fueron elegidos en las últimas Elecciones a miembros de esta Sala de Gobierno, celebradas el día 20 de octubre de 2004. [Expediente Especial N° 29/2004].

04-12-2007> 4º.- Dar cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial de Palencia, de 10 de julio de 2007, en el que interesa la dotación a los Juzgados de Instrucción de dicha ciudad de un servicio de levantamiento de cadáveres gratuito, y que ha sido trasladado por acuerdo de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de 10 de septiembre de 2007, a la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior para su análisis y adopción de las medidas que se estimen necesarias. [Expediente General N° 120/2007].

04-12-2007> 5º.- Dar cuenta del escrito del Secretario del Colegio de Procuradores de Valladolid, de 16 de noviembre de 2007, adjuntando copia de la petición que ha enviado al Decano de los Juzgados de Valladolid, al Secretario Coordinador Provincial y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia de Valladolid, para la creación de un Registro único de presentación de escritos y documentos, dependiente del Juzgado Decano de los Juzgados de Valladolid. [Expediente General N° 142/2007].

04-12-2007> 6º.- Dar cuenta del escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), de 15 de noviembre de 2007, en el que solicita que se constituya un Juzgado de Paz único para dicho municipio o, subsidiariamente, la segregación de dos de los municipios que comprende la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Simancas -Arroyo y Viana de Cega- y constitución de una nueva Agrupación que los incluya con sede en Arroyo, y, como última opción, el cambio de la actual sede de la Agrupación a Arroyo. [Expediente General N° 141/2007].

04-12-2007> 14º.- Dar cuenta del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 7 de noviembre de 2007, informando sobre la evolución del presupuesto asignado al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el pago de las retribuciones de los Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que sean llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales durante el año 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, por el que se regulan las retribuciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, de régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal, reflejando el mencionado escrito que en el ámbito de este Tribunal Superior de Justicia hasta esa fecha se ha consumido la cantidad de 1.089.410 euros, equivalente al 59,89% de la asignada para todo el año 2007 al mismo -1.818.904 euros-. [Expediente General N° 42/2007].

17-12-2007> 7º.- Dar cuenta del “Proyecto de reforma del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, para la regulación del acceso de las personas con discapacidad física a las Carreras Judicial y Fiscal”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 29 de noviembre de 2007. [Expediente General N° 153/2007].

17-12-2007> 16º.- Dar cuenta del acta y del Protocolo de actuación anexo a aquélla para la implantación en los órganos judiciales unipersonales del partido judicial de Burgos del sistema informático de telecomunicaciones Lexnet”, firmados el día 22 de noviembre de 2007 por los respectivos representantes en Burgos de Jueces, Secretarios, Procuradores, Abogacía del Estado y Ministerio de Justicia. [Expediente General N° 86/2007].

17-12-2007> 17º.- Dar cuenta del Acuerdo N° 69.2 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en

su reunión de 13 de noviembre de 2007, en el que se dispone:

“Acordar que la oferta pública previa a la concesión de comisiones de servicio a Jueces y Magistrados, prevista por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se realice por las Salas de Gobierno en todo el territorio del Estado, y no solamente en el ámbito del respectivo Tribunal Superior de Justicia, a través de los medios de publicidad que resulten procedentes y, en todo caso, remitiendo la oferta pública para su inserción en la “Extranet de Jueces y Magistrados” de la página Web del Consejo General del Poder Judicial.” [Expediente General N° 119/2006].

p

* * * * *